

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

ORDENANZA N° 6126

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Municipal “El Día Mundial de los Primeros Auxilios” promovidos por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) que se celebra el 10 de septiembre de cada año, y cuya finalidad es invitar a los gobiernos de todo el mundo a divulgar la práctica y técnicas de primeros auxilios a fin de preparar a la población con conocimientos básicos ante la ocurrencia de una emergencia hasta recibir la asistencia médica correspondiente para salvar vidas.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Walter Montivero. -

Ref.: Expte. N° 13120-C-22.-

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente